Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Tfn: 91 327 00 62
Fax: 91 304 31 10
e-mail : mad@fep.es
www.fep.es

Casanova, 2 – 4º A
08011 BARCELONA
Tfn: 93 292 80 80
Fax: 93 292 80 81
Contestador: 93 292 80 84
e-mail: bcn@fep.es

Real Federación Española de Patinaje

Cir01-08

NORMATIVAS INTERNACIONALES A PARTIR DEL -2008

MINIMOS TÉCNICOS PARA CASOS EXCEPCIONALES:

Una vez fueron presentadas las propuestas de clasificación Internacional al Comité Nacional y revisadas por la Comisión Técnica de Patinaje Artístico, y en base a las mismas se establece la normativa siguiente:

REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA

Esta normativa se aplicará siempre que en la categoría **Junior y Senior Femenino y Masculino**, coincidan un mínimo de cuatro (4) patinadores que cumplan con los siguientes requisitos técnicos de su categoría:

Los requisitos técnicos por categoría son:

CATEGORÍA –Senior masculino.

a)- Realicen Doble Axel y cinco saltos Triples enteros (TS/TM/TF/TL/TR).
b)- Un combinado con dos saltos Triples diferentes y enteros.
c)- Una pirueta combinada que incluya al menos dos posiciones diferentes Clase- A.

CATEGORÍAS -Senior femenino y Junior masculino

a)- Realicen Doble Axel entero.
b)- Dos saltos Triples diferentes, enteros y caídos con un pié, alguno en combinación.
c)- Variación de Piruetas de clase (A) y combinadas.

CATEGORÍA -Junior femenino

a)- Realicen Doble Axel entero.
b)- Un Triple entero.
c)- Variación de Piruetas de clase (A) y combinadas.

Comité Nacional de Patinaje Artístico
Apdo. Correos, 267-43480 – Vila-seca (Tarragona)
Teléfono/Fax: +34 977 32 05 05
e-mail: p.artistico@fep.es

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Tfn: 91 327 00 62
Fax: 91 304 31 10
e-mail : mad@fep.es
www.fep.es

Casanova, 2 – 4º A
08011 BARCELONA
Tfn: 93 292 80 80
Fax: 93 292 80 81
Contestador: 93 292 80 84
e-mail: bcn@fep.es

Real Federación Española de Patinaje

Cir01-08

DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVA:

Esta se aplicará a partir de la clasificación del podium del Campeonato de España Junior y Senior, **SIEMPRE QUE UN MÍNIMO DE CUATRO (4) PATINADORES/AS POR CATEGORÍA CUMPLAN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS REFLEJADOS**, con lo cual se establece lo siguiente:

a)- El **1º**- Clasificado/a, tendrá plaza directa para el Campeonato del Mundo y tendrá que hacer el Campeonato de Europa inexcusablemente.
b)- El **2º** Clasificado/a, tendrá plaza directa para el Campeonato del Mundo.
c)- El **3º**- Clasificado/a, tendrá plaza para el Campeonato de Europa.
d)- El **4º-** Clasificado/a, tendrá plaza para el Campeonato de Europa.

La **3ra.** plaza para el campeonato del mundo, se la disputarán el **Tercero/a** y el **Cuarto/a** clasificado/a del Campeonato de España, con su participación en el Campeonato de Europa.

El/la, mejor clasificado/a de los/las dos en el Campeonato de Europa será el/la que obtenga la plaza para el Campeonato del Mundo. Siempre que se clasifique según lo estipulado en la normativa vigente, **(Ver reglamento técnico de Patinaje Artístico en el apartado - BAREMOS MÍNIMOS PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL).**

COMITÉ NACIONAL

Reus, 01 de Enero de 2008

Comité Nacional de Patinaje Artístico
Apdo. Correos, 267-43480 – Vila-seca (Tarragona)
Teléfono/Fax: +34 977 32 05 05
e-mail: p.artistico@fep.es